



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0007-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a habilitar a los ayuntamientos, durante 2012-2013, y con carácter extraordinario, a destinar los fondos que les correspondan del Fondo de Cooperación local al pago de facturas a empresas y proveedores de ejercicios anteriores. Y poner los mecanismos necesarios para la fiscalización y control de dichos fondos, así como el cumplimiento de saneamiento de corporaciones locales. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 109

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0061-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, tras el cambio de Gobierno y de Legislatura y en la actual coyuntura económica, si sigue el Gobierno de La Rioja interesado en llevar adelante el proyecto urbanístico conocido como Ecociudad dentro del término municipal de Logroño. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 110

8L/POP-0063-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué motivo o motivos todavía no ha comenzado la construcción de viviendas de VPO a cargo del IRVI en el solar de "Las Medranas" en la localidad de Calahorra. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 110

8L/POP-0064-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué calendario de construcción de residencias públicas para la tercera edad tiene previsto el Gobierno de La Rioja. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 111

8L/POP-0065-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué localidades tiene prevista la construcción de residencias públicas para la tercera edad, el Gobierno de La Rioja. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 111

8L/POP-0066-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué estadio se encuentra el proyecto urbanístico conocido como Ecociudad en el término municipal de Logroño. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 112

8L/POP-0067-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué plazos maneja el Gobierno de La Rioja para la construcción del proyecto urbanístico conocido como Ecociudad en el término municipal de Logroño. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 113

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

8L/PE-0008-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha respondido por escrito el Gobierno de La Rioja a la carta de 9 de mayo de 2011, remitida al Servicio Riojano de Empleo por varios trabajadores, relativa a la solicitud de información sobre su situación laboral en la empresa Kaufil Sealing Technologies, S.A. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 113

8L/PE-0009-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha sido positiva la respuesta del Gobierno de La Rioja a las demandas de información requeridas por varios trabajadores, mediante carta de 9 de mayo de 2011 al Servicio Riojano de Empleo sobre su situación laboral en la empresa Kaufil Sealing Technologies, S.A. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 114

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

8L/CCE-0001-. Solicitan la creación de una Comisión de Estudio que trate sobre la necesidad de facilitar que los diputados y las diputadas puedan ejercer su derecho al voto en las circunstancias en las que deban compatibilizar la maternidad y paternidad con su trabajo político. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, José Ángel Lacalzada Esquivel, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, María Inmaculada Ortega Martínez, María Ana Santos Preciado, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola y Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 115

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0007 - 0800581-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a habilitar a los ayuntamientos, durante 2012-2013, y con carácter extraordinario, a destinar los fondos que les correspondan del Fondo de Cooperación local al pago de facturas a empresas y proveedores de ejercicios anteriores. Y poner los mecanismos necesarios para la fiscalización y control de dichos fondos, así como el cumplimiento de saneamiento de corporaciones locales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La complicada situación económica por la que están atravesando algunos ayuntamientos como consecuencia de la crisis económica, la merma de ingresos del Estado y la prestación de los llamados servicios impropios hace necesaria la adopción de medidas extraordinarias que colaboren en el saneamiento financiero de las haciendas locales.

Esa falta de liquidez incide, de forma notable, en la actividad económica, al tener que retrasar pagos a proveedores y empresas.

Por todo lo anterior, el Grupo Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1.º Habilitar la posibilidad de que los ayuntamientos riojanos, durante 2012-2013, y con carácter extraordinario, puedan destinar los fondos que les correspondan en el Fondo de Cooperación Local al pago de facturas a empresas y proveedores pendientes de ejercicios anteriores.

2.º Poner en marcha los mecanismos legales necesarios para la fiscalización y control de dichos fondos, así como el cumplimiento de los compromisos de saneamiento de las corporaciones locales.

Logroño, 7 de septiembre de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0061 - 0800559-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, tras el cambio de Gobierno y de Legislatura y en la actual coyuntura económica, si sigue el Gobierno de La Rioja interesado en llevar adelante el proyecto urbanístico conocido como Ecociudad dentro del término municipal de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Tras el cambio de Gobierno y de Legislatura y, en la actual coyuntura económica, ¿sigue el Gobierno de La Rioja interesado en llevar adelante el proyecto urbanístico conocido como Ecociudad dentro del término municipal de Logroño?

Logroño, 31 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0063 - 0800561-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué motivo o motivos todavía no ha comenzado la construcción de viviendas de VPO a cargo del IRVI en el solar de "Las Medranas" en la localidad de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué motivo o motivos todavía no ha comenzado la construcción de viviendas de VPO a cargo del IRVI en el solar de "Las Medranas" en la localidad de Calahorra?

Logroño, 31 de agosto de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0064 - 0800568-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa

a qué calendario de construcción de residencias públicas para la tercera edad tiene previsto el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué calendario de construcción de residencias públicas para la tercera edad tiene previsto el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 3 de septiembre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 14 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0065 - 0800569-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué localidades tiene prevista la construcción de residencias públicas para la tercera edad, el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué localidades tiene prevista la construcción de

residencias públicas para la tercera edad, el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 3 de septiembre de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0066 - 0800570-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué estadio se encuentra el proyecto urbanístico conocido como Ecociudad en el término municipal de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué estadio se encuentra el proyecto urbanístico conocido como Ecociudad en el término municipal de Logroño ?

Logroño, 3 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0067 - 0800571-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué plazos maneja el Gobierno de La Rioja para la construcción del proyecto urbanístico conocido como Ecociudad en el término municipal de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su

envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué plazos maneja el Gobierno de La Rioja para la construcción del proyecto urbanístico conocido como Ecociudad en el término municipal de Logroño ?

Logroño, 3 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0008 - 0800566-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha respondido por escrito el Gobierno de La Rioja a la carta de 9 de mayo de 2011, remitida al Servicio Riojano de Empleo por varios trabajadores, relativa a la solicitud de información sobre su situación laboral en la empresa Kaufil Sealing Technologies, S.A.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha respondido por escrito el Gobierno de La Rioja a la carta de 9 de mayo de 2011, remitida al Servicio Riojano de Empleo por varios trabajadores, relativa a la solicitud de información sobre su situación laboral en la

empresa Kaufil Sealing Technologies, S.A.?

Logroño, 2 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0009 - 0800567-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha sido positiva la respuesta del Gobierno de La Rioja a las demandas de información requeridas por varios trabajadores, mediante carta de 9 de mayo de 2011 al Servicio Riojano de Empleo sobre su situación laboral en la empresa Kaufil Sealing Technologies, S.A.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha sido positiva la respuesta del Gobierno de La Rioja a las demandas de información requeridas por varios trabajadores, mediante carta de 9 de mayo de 2011 al Servicio Riojano de Empleo sobre su situación laboral en la empresa Kaufil Sealing Technologies, S.A.?

Logroño, 2 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/CCE-0001 -0800573-.

Autores: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, José Ángel Lacalzada Esquivel, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, María Inmaculada Ortega Martínez, María Ana Santos Preciado, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola y Concepción

Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Solicitan la creación de una Comisión de Estudio que trate sobre la necesidad de facilitar que los diputados y las diputadas puedan ejercer su derecho al voto en las circunstancias en las que deban compatibilizar la maternidad y paternidad con su trabajo político.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún grupo parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la comisión especial, de lo que el presidente dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Socialista de conformidad con lo establecido en el artículo 48.5 del Reglamento vigente en la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de Estudio que trate sobre la necesidad de facilitar que los diputados y las diputadas puedan ejercer su derecho al voto en las circunstancias en las que deban compatibilizar la maternidad y paternidad con su trabajo político.

Los parlamentos que ya han regulado esta cuestión lo han hecho bien por voto telemático o por delegación temporal por lo que esta Comisión podrá estudiar el sistema que mejor se adapte a nuestra realidad y al Es-

tatuto de Autonomía de La Rioja.

Logroño, 3 de septiembre de 2011. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, José Ángel Lacalzada Esquivel,

Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, María Inmaculada Ortega Martínez, María Ana Santos Preciado, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola y Concepción Andreu Rodríguez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>